

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34805/2015

CÓRDOBA, **23 DIC 2015**

VISTO lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 387/97 del HCS,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Resolución del Colegio Nacional de Monserrat N° 328/15, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

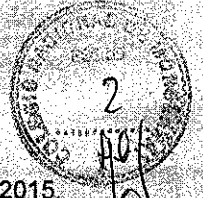



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2619



EXP-UNC: 34805/2015

Córdoba,

08 JUL 2015

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, a la Profesora MÓNICA del VALLE BONATERRA (Legajo N° 24.544).

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases. Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S. y la Ord. 02/2012 del H.C.S.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229) y Nivel Pregrado (código 228), que se detallan más adelante, desde el 12/07/2015 hasta el 10/08/2015:

- BALAZINO, Luis Eduardo (Legajo N° 27.127), en dos (2) hs. de Química I (código 229).
- BRAVI, Viviana Silvina (Legajo N° 35.753), en dos (2) hs. de Química I y en seis (6) hs. de Química II (código 229).
- CARRARO, Paola María (Legajo N° 50.674), en dos (2) hs. de Química I y en tres (3) hs. de Química II (código 229).
- CEJAS, Efraín Gabriel (Legajo N° 28.312), en tres (3) hs. de Físico-Química (código 229).
- DELLA MEA, Eliana Luciana (Legajo N° 41.092), en dos (2) hs. de Química I (código 229).
- GUERRERO, Silvana Beatriz (Legajo N° 49.560), en tres (3) hs. de Físico-Química (código 229).

Art.2º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al docente y en el dictado de las cátedras de Nivel Pregrado (código 228), que se detalla más adelante, desde el 12/07/2015 hasta el 10/08/2015:

- BALAZINO, Luis Eduardo (Legajo N° 27.127), en cuatro (4) hs. de Química Aplicada en la Carrera de Pre Grado de Tecnicatura Superior en Bromatología (código 228).

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. JOSÉ MARIA ABDEL MASIH
Vicedirector Académico
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°

328-15.-

ES COPIA
FIEL

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

